



# **ROTATORIO CLINICO**

## **PATOLOGÍA MÉDICA DEL ADULTO**

**Departamento de Medicina**  
**Documento informativo para el alumnado**

## PROTOCOLO DE ACOGIDA

Este curso realizarás las prácticas del Rotatorio clínico de Patología Médica del Adulto en el 6º curso del Grado de Medicina. Por anteriores años, conoces el hospital y profesionales que han participado en la toma de contacto.

La gran mayoría de los docentes formamos parte del Dpto. de Medicina <https://www.ehu.eus/es/web/departamentomedicina> Estamos aquí para apoyarte en tu camino hacia la excelencia clínica, y esperamos que esta experiencia sea un valioso paso en tu formación médica. Juntos, seguiremos mejorando la atención médica que ofrecemos a nuestros pacientes.

La labor del clínico se fundamenta en la relación personal con la persona enferma y compañer@s de trabajo. La corrección en el trato y utilización del adecuado lenguaje, lo facilita. El comportamiento debe de ser digno y respetuoso.

Como profesionales sanitarios debemos conocer la Ley General de Sanidad, la Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y las leyes que en el marco autonómico sean de aplicación. Debemos conocer el Código Deontológico.

### —MARCO—

**Local:** El Hospital Universitario Donostia y/ Centros de Salud de la OSI-Donostialdea

**Calendario:** El estipulado en la programación.

**Recursos:** Para emplear adecuadamente los recursos hay que conocerlos bien. Es preciso saber el organigrama al que se ajusta el puesto que ocupamos.

En cada hospital, hay un organigrama. En él cada servicio se articula en sus relaciones jerárquicas según estamentos médicos y otros profesionales por separado, valorando adecuadamente la labor que a cada profesional corresponde en su puesto.

En la labor asistencial hay relación no jerárquica de los servicios que tienen responsabilidad de asistir directamente al paciente con otros servicios que prestan apoyo diagnóstico (laboratorios: hematología, bioquímica, microbiología, inmunología, genética y anatomopatología); radiodiagnóstico; endoscopias; terapéutico (servicio de farmacia, entre otros), logístico (atención al paciente, asistencia social). Hay que conocer estos servicios, los profesionales que en ellos trabajan y el tipo de apoyo que de cada uno podemos esperar.

La relación con servicios de apoyo asistencial se establece a través del volante/solicitud, en la actualidad en formato electrónico (programa asistencial unificado de Osakidetza Osabide Global). Este medio de comunicación, es el vehículo que permite al destinatario, con la mediación del lenguaje escrito, conocer qué queremos, por qué lo queremos y el modo en el que pensamos la conveniencia de su empleo.

La comunicación verbal, telefónica o presencial debe emplearse cuando se estime conveniente, sin menoscabo de la relación escrita formalizada en los volantes.

**—OBJETIVO DE ESTE ROTATORIO—**

Proporcionar recursos que permitan resolver problemas clínicos mediante la utilización apropiada de los métodos diagnósticos y terapéuticos para cada aparato y sistema.

Se trata de integrar los conocimientos adquiridos durante el Grado de Medicina, mediante la aplicación del método clínico, de modo que permita identificar de la forma más adecuada, el problema que presenta el paciente:

1. Saber realizar un episodio asistencial completo. Conocer la metodología para optimizar la entrevista clínica.
2. Reconocer la importancia de las diferentes edades en la fisiología y patología de la persona adulta.
3. Realizar de forma estructurada una exploración física completa.
4. Manejar e interpretar adecuadamente las exploraciones diagnósticas claves.
5. Reconocer las patologías más frecuentes y su tratamiento.
6. Saber valorar diferentes escalas de fragilidad en el paciente adulto y anciano.
- 7.- Saber evaluar al paciente crónico y pluripatológico.
8. Elaborar un informe clínico abreviado sobre los casos clínicos seguidos y los historiales.
9. Entender la manera de comunicar oralmente al paciente, así como a familiares y/o tutores las observaciones de su exploración, proporcionándole la información pertinente.
10. Exponer oralmente en sesiones abiertas las historias clínicas o seguimientos.
11. Realizar búsquedas bibliográficas por internet en bases de datos médicas.
12. Otras actividades de interés concreto en el Servicio de rotación (talleres de interpretación de pruebas complementarias específicas del Servicio, resolución de casos virtuales, o reales, ..) que ayuden en tu formación como estudiante.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Durante las 4 semanas que dura la Rotación, tendréis asignad@ un/a tutor@ de prácticas. Las actividades generales a realizar serán:

- ✓ Participar en las actividades clínicas a pie de cama o en consulta, con la supervisión del tutor de prácticas. En un comienzo vuestro papel será como observador, pero deberéis progresar en autonomía, llegando a hacer solos el episodio asistencial, con la adecuada supervisión del tutor de prácticas.

- ✓ Acudir a las sesiones clínicas, en las que podréis participar en los debates e incluso realizar una presentación, preparada previamente con el asesoramiento del tutor de prácticas.
- ✓ Presentar al menos una sesión clínica basada bien en un episodio asistencial y/o una revisión bibliográfica sobre un tema de interés en el servicio/sección donde se realiza la Rotación.
- ✓ Realizar una guardia hospitalaria de día (o una tarde).
- ✓ También pueden llevarse a cabo otras actividades en función del Servicio de rotación: interpretación de pruebas complementarias (EKG, espirometrías, etc.), resolución de casos clínicos virtuales, miniCEX, observación directa de procedimiento práctico (sondaje, venopunción, etc..)
- ✓ Elaborar la **memoria de la Rotación**, cuyas características se detallan en otro apartado.

**-RESUMIENDO. ¿En qué va a consistir este ROTATORIO?:**

**Asistencia clínica a pacientes**

Con profesor/a tutor/a de referencia, cada alumno/a completaréis al menos **2 episodios asistenciales** por rotación ayudado por el asesoramiento del profesorado.

**Se entiende por episodio asistencial:**

- A- Estancias desde el ingreso hasta el alta de pacientes hospitalizados en la unidad de Medicina Interna, o Especialidades Médicas donde haya sido asignad@ cada estudiante.
- B- Episodio asistencial en Consultas Externas elegido entre los atendidos en un día por el médico responsable.
- C- Episodios de Consulta Inter-servicio, hasta que finalice el motivo de seguimiento.

**Se entiende por completar un episodio asistencial:** dejar registro de todos los procesos diagnósticos, terapéuticos, informativos y de confección de volantes e informes de alta, consentimientos informados, así como asistencia a exploraciones complementarias, incluso autopsia si fuere el caso. Se registrará en el cuaderno de prácticas (portafolio) en el apartado correspondiente a los procesos asistenciales. Se entregará éste cuaderno al/la profesor/a de referencia, de tal forma que sirve de base para la calificación.

A la hora de registrar los episodios asistenciales en el cuaderno de prácticas, se ha de prestar especial atención en el apartado de razonamiento del diagnóstico diferencial, que no es la transcripción literal de un listado de enfermedades que explican un síntoma o signo, sino su aplicación en el enfermo concreto, argumentando a favor o en contra los diagnósticos más probables, con los datos clínicos o de exploraciones complementarias concretas obtenidas. Recordad que el estudio parte de un enfermo concreto con sus vivencias para llegar a una entidad nosológica y no al revés. No veremos enfermedades, sino enfermos. Además, se registrará el tipo de búsqueda bibliográfica y/o las fuentes utilizadas para resolver el caso.

Respecto del episodio de Consultas Externas y/o Interconsulta, en las hojas de registro ha de consignarse un resumen del motivo del seguimiento, qué parámetros se han de vigilar (síntomas, signos, análisis, imagen...), qué evolución se espera y cada cuanto tiempo se debe controlar.

***Acudir y participar en las sesiones clínicas del servicio******Presentar una sesión clínica******Realizar una guardia hospitalaria de día (o una tarde)***

***Otras actividades de interés concreto en el Servicio de rotación (talleres de interpretación de pruebas complementarias específicas del Servicio, resolución de casos virtuales, o reales, ..***

***Elaborar la memoria de la Rotación, para lo que se entregará un modelo de portafolio que deberá utilizarse en cada rotación por uno de los Servicios Médicos***

**La MEMORIA** es un documento personal en el que se reflejan experiencias, aprendizajes, objetivos y autoevaluación a lo largo del rotatorio. Indicaréis las diferentes actividades realizadas por las que se podrán juzgar las capacidades logradas y el progreso personal.

Debe tenerse en cuenta que toda la información referente a paciente debe estar ANONIMIZADA.

Además del nombre del alumn@, Servicio de rotación y tutor/a que se consignarán en la portada, constará de los siguientes apartados:

- a) Registro **actividad clínica día tipo** en la unidad asignada: pacientes que están ingresados en el Servicio/Sección o que sean atendidos en Urgencias, o Consultas externas o Interconsulta, observación de procedimientos diagnósticos o terapéuticos.
- b) **Sesiones clínicas, comités y reuniones de Servicio** a las que asiste anotando comentario breve sobre la misma.
- c) **Episodios asistenciales realizados** que se realizará en el momento del ingreso del paciente con el objeto de que sea lo más docente posible y no cuando se conozca el diagnóstico definitivo y la evolución del paciente
- d) Presentación de una **Sesión Clínica** referente al caso clínico trabajado durante el Rotatorio.
- e) Talleres, resolución de casos virtuales o reales, miniCEX, observación clínica de casos prácticos u otras actividades realizadas.
- f) Optativamente y a criterio del alumn@, valoración por el/la mismo/a de la rotación y sus tutores, especificando aspectos positivos, aspectos negativos y propuestas de mejora. Estas opiniones nos permiten mejorar a tod@s.

**—SISTEMA DE EVALUACIÓN—**

Se valoran todas las actividades descritas en las actividades formativas (ver anexo)

**La evaluación numérica se adjunta en documento anexo**

**Profesorado del Rotatorio Clínico de Patología Médica del Adulto  
Departamento de Medicina  
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea**

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 27301 - Practicas Tuteladas Rotatorio

Se valora lo descrito en las actividades formativas del modo indicado a continuación

#### EVALUACIÓN ROTACIÓN

##### EVALUACIÓN

A.- CONOCIMIENTO Y HABILIDADES (0-4 por ítem)	CALIFICACIÓN
Conocimientos en ciencias básicas y Clínicas	
Habilidades clínicas y Razonamiento clínico	
Ética y Profesionalismo	
Habilidades de comunicación	
<b>TOTAL</b>	

B.- COMPETENCIA PROFESIONAL (0-4 por ítem)	CALIFICACIÓN
Puntualidad y Asistencia	
Obtención y Manejo de la Información	
Análisis crítico e Investigación	
Relaciones interprofesionales y Trabajo en equipo	
<b>TOTAL</b>	

C.- Evaluación de 2 Episodios Asistenciales (0-32)	
--	--

D.- Evaluación Sesión Clínica presentada (0-8)	
--	--

E.- Evaluación Guardia hospitalaria/Jornada de Tarde/Otras actividades (0-8)	
--	--

F.- Evaluación del Portafolio -Memoria* (0-20)	
CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN ((A + B + C+ D + E + F)/10)	

\*En la evaluación del portafolio se incluye también la valoración de las actividades no especificadas en los epígrafes anteriores